



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-021/2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 28 de noviembre del 2016, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-021/2016 referente a la contratación del servicio de alimentos, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio



a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **RESTAURANT EL ZARAPE, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Se modifica el requisito solicitado en el inciso s) del punto 7 y 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, para quedar de la siguiente manera:

“7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER.

7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

s) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del resultado de la operación de multiplicar 2,400 servicios diarios, por 135 días, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases.”

2.- Se elimina el requisito de la NMX-SAA-14001-IMNC-2004 en relación al punto XII, inciso b) de la Ficha Técnica. Se mantienen los requisitos de los certificados de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2008 y el Distintivo H (certificado de estándares de calidad en el programa “Manejo Higiénico de los Alimentos NMX-F605-NORMEX-2004”) por ser normas relacionadas con el objeto de la Licitación que garantizan los estándares de calidad de las producción de los alimentos y acreditan la experiencia del proveedor en este tipo de servicios. En lo que respecta al Distintivo H, puede ser proporcionado el certificado que se haya otorgado al proveedor respecto a sus instalaciones.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Sí, siempre y cuando el contrato esté vigente y relacionado con el objeto de la presente Licitación.



2.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando el contrato de arrendamiento de los equipos de transporte cubra el plazo o vigencia del contrato que se derive de la presente licitación.

En este acto se hace constar que el representante de la empresa **LA COCINA DE FELI, S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna. Así mismo se hace constar que el representante de la empresa denominada **SUMINISTRO M Y R, S.A. DE C.V.**, sí asistió al presente evento y no presentó pregunta alguna.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 7 de diciembre del año en curso a las 12:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. DAVID CRUZ RODRÍGUEZ

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. NORMA CECILIA GARZA CARRANZA

UNIDAD REQUIRIENTE

EL C. COORDINADOR JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.

UNIDAD REQUIRIENTE

EL C. ENCARGADO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.

LIC. LAZARO JUNIOR ARROIX ORTIZ

LIC. EUGENIO CARDENAS LOPEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. – RESTAURANT EL ZARAPE, S.A. DE C.V.
- C. PORFIRIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ



2. – LA COCINA DE FELI, S.A. DE C.V.
C. JUAN EDGARDO GARCÍA ROVIRA

3. – SUMINISTRO M R Y, S.A. DE C.V.
C. JOAQUÍN ALBA GÓMEZ

4. – PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, S.A. DE C.V.
C. SANTIAGO HUGO PEREZ CASTILLO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional presencial No. DGASG-DC-021/2016 relativo a la contratación del servicio de alimentos, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad.



Monterrey, N.L. noviembre 24 de 2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DIRECCION DE CONCURSOS
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E

Licitación Pública nacional presencial No. DGASG-DC-021/2016 Contratación del servicio de alimentos, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad

JUNTA DE ACLARACIONES

1.- En el formato de la propuesta económica, viene que son 2,400 servicios diarios en promedio, y la vigencia del contrato son aproximadamente 159 días (mayo 15 de 2017), se va a cotizar 2,400 servicios X el importe unitario \$ X 159 días para efecto del cheque que será por el 5% antes de impuesto para la garantía de seriedad?

2.- Con relación al punto XII inciso b) donde solicitan Certificado de Sistema de Gestión de calidad y Sistema de Gestión ambiental, por lo que corresponde a la primera NMX-CC-9001-IMNC-2008 esto normalmente no opera para las empresas que se dedican al ramo de la preparación de alimentos (Comedores industriales) ya que esto es para grandes empresas que constantemente tienen que estar vigilando sus procesos de fabricación lo cual se relaciona con la productividad de las mismas, y por lo que corresponde a la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2004 esto corresponde a las empresas que tienen que estar vigilando mucho la contaminación ambiental (PEMEX, PEDRERAS ETC.)

En cuanto al inciso c) Distintivo H esto está muy relacionado con las instalaciones en donde se presta el servicio y son las mismas empresas convocantes las que deben de estar certificadas sus instalaciones,

Será posible eliminar éstos incisos? (b y c)

RESTAURANT EL ZARAPE S.A. DE C.V.
LIC. PORFIRIO SANCHEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PROVEEDOR 3702

PREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO DGASG-021/2016

NOMBRE DEL LICITANTE: PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	PUNTO XII INCISO d) FICHA TÉCNICA
	PREGUNTA	SIENDO ESTA UNA LICITACION PARA UNA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE PRESENTAR UN CONTRATO CELEBRADO CON ALGUNA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL.
2	REFERENCIA	PUNTO XII INCISOS k), p) y s) FICHA TÉCNICA
	PREGUNTA	EN LOS PUNTO DE REFERENCIA SE SOLICITA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCION, PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS VEHICULOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y PARA EFECTO DE ACREDITAR DICHA CAPACIDAD NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO SOLICITADO EN DICHS INCISOS


Dulce Ericka Rdz Rdz

















